



## **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO A SEPTIEMBRE DE 2019**

**ORLANDO ALFARO GALEANO**

**CONTRATISTA APOYO A LA GESTIÓN, PLANEACION Y CONTROL  
INTERNO**

**OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR**

**ASESOR CONTROL INTERNO**

**IBAGUE 2019**

## 1. INTRODUCCION

Que según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y en concordancia con los principios de **Eficiencia**: En cuyo cumplimiento todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas y de **Economía**: Que orienta a la entidad hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto para garantizar la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo– beneficio.

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoría General de la República, que en el Numeral 20 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia que establece “velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y recaudos públicos y decretar su inversión de acuerdo con las Leyes”; y los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el 2209 de octubre 29 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 1737 de 1998 y a la Directiva Presidencial No. 01 de Febrero 10 de 2016, que imparten políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto. Y las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de mayo 14 de 2012, que faculta al Control Interno y/o quien haga sus veces, la función de verificar en forma periódica el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral y consolidado por trimestres que determine el grado de cumplimiento de esta.

Que mediante Resolución No. 236 de abril 25 de 2016, la Unidad de Salud de Ibagué ESE, adoptó el plan de austeridad del gasto, estableciendo las directrices de ejecución de los gastos, a través del plan de control en el consumo y utilización de insumos y equipos, con el propósito de reducir el nivel de los gastos y lograr economía de recursos que se puedan dirigir al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud.

Que el plan de acción de la entidad vigencia 2019, establece en las actividades programadas para la sostenibilidad financiera, realizar seguimiento al plan de austeridad en los gastos de funcionamiento de la entidad.

## 2. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209,339 y 346)

- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998
- Decreto Nro.2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
- Decreto Nacional Nro.0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998)
- Decreto Nacional Nro.1474 de 2011(Estatuto anticorrupción)
- Directiva Presidencial No. 01 de Febrero 10 de 2016
- Resolución No. 236 de abril 25 de 2016, que adopta el plan de austeridad del gasto la Unidad de Salud de Ibagué ESE.

### 3. OBJETIVO

Rendir informe del trimestre Julio a Septiembre de 2019, de austeridad en el gasto, de servicios públicos respecto de los gastos generados por la **UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. - E.S.E.**, durante el trimestre Julio a Septiembre de 2019 y su comparativo de gastos con los periodos de Enero a Septiembre de 2019 con respecto al mismo periodo de 2018., en lo relacionado con el componente de funcionamiento, orientando a la racionalidad y uso adecuado de los recursos de la entidad.

### 4. ALCANCE

EL informe de austeridad en el gasto público toma como punto de partida el comportamiento del gasto de servicios públicos más representativos (Energía, acueducto y alcantarillado y telefónica y comunicaciones (fija, móvil e internet), en los trimestres Abril a Junio de 2019 y los consumos del periodo comprendido entre Julio y septiembre de la vigencia fiscal de 2019 y la comparación con los periodos consolidado, comprendido entre el 1 de enero al 30 de Septiembre de la vigencia fiscal de 2019 de la Unidad de Salud de Ibagué – U.S.I -E.S.E, con el mismo periodo del 2018.

### 5. METODOLOGIA

Se analizaron los consumos de la facturación pagada de consumos de los servicios públicos de Acueducto, energía y Telecomunicaciones del trimestre Julio a Septiembre de 2019 con la registrada en el trimestre Abril a Junio de 2019 de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, por concepto de gastos administrativos y centros de costos asistenciales, consolidándolos en una matriz de resultados comparativos para su correspondiente confrontación con los pagos realizados en el segundo y tercer trimestre de 2019 de la USI ESE, y del periodo Enero a Septiembre de 2019 y 2018.

### 6. RESULTADOS

Se consultaron los registros consolidados de los consumos de servicios públicos pagados correspondientes a la vigencia evaluada (segundo y tercer trimestre de 2019 de la USI ESE, y del periodo Enero a Septiembre de 2019 y 2018), de acuerdo a la siguiente información:

## INFORME DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se presenta el informe comparativo de consumos del segundo y tercer trimestre de 2019 y del periodo comparativo Enero a Septiembre de 2019 y del mismo periodo del 2018 de los servicios públicos de Acueducto, energía y telecomunicaciones que son los más representativos del gasto de la entidad, con los siguientes resultados.

### 1. ACUEDUCTO.- COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019 Y SEMESTRE ENERO A SEPTIEMBRE 2018 Y 2019

#### 1.1. Consumos comparativos segundo y tercer trimestre de 2019

ACUEDUCTO IBAL INFORME 2o Y 3ER. . TRIMESTRE 2019 En \$								
CONCEPTOS	20.. TRIMESTRE 2019		3ER.. TRIMESTRE 2019		VALORES			
	M3	VALOR	M3	VALOR	AUMENTO		DISMINUCIÓN	
					M3	VALOR	M3	VALOR
CONSUMOS ADMINISTRATIVOS	213	565,488	222	542,339	9.0		23,149.0	
CONSUMOS ASISTENCIALES	4,520	12,000,912	4,706	11,509,640	186.0		491,272.0	
<b>TOTAL</b>	<b>4,733</b>	<b>12,566,400</b>	<b>4,928</b>	<b>12,051,979</b>	<b>195.0</b>		<b>514,421.0</b>	

Los consumos de agua administrativos del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2019, un mayor consumo de 9.0 M3, pero registran un menor valor de \$23.149, e equivalentes a un menor valor del gasto del 4.1% y los consumos del área operativa del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2019, un mayor consumo de 186,0 M3, que registran un menor valor de \$491.272, equivalentes a un menor valor del gasto del 4.1%; en general en el tercer trimestre de 2019, se presenta con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2018, un mayor consumo de 195 M3, pero registrando un menor valor de \$514.421, equivalentes a un mayor valor del gasto del 4.1%

Se presenta a continuación la información de los consumos comparativos de agua por matrículas y sus diferencias de consumo, de acuerdo a la siguiente información:

DETALLE	MATRICULA	Segundo trimestre 2019		Tercer trimestre 2019		Diferencias	
		M3	VALORES	M3	VALORES	M3	VALORES
CENTRO DE SALUD CIUDAD IBAGUE	5665	197	452,000	216	497,100	19	45,100
CENTRO DE SALUD LA FRANCIA	7642	32	99,300	88	222,700	56	123,400
CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	17653	133	316,000	224	510,400	91	194,400
CENTRO DE SALUD ARADO	30149	1585	5,769,800	938	3,520,300	-647	-2,249,500
CENTRO DE SALUD AMBALA	34343	12	56,600	12	57,000	0	400
CENTRO DE SALUD BOSQUE	46312	319	723,400	891	1,955,700	572	1,232,300
UNIDAD INTERMEDIA JORDAN 8	46342	319	718,900	238	545,500	-81	-173,400
CENTRO DE SALUD PICALAÑA	46390	79	199,600	106	259,700	27	60,100
CENTRO DE SALUD JARDIIN	52529	22	77,800	57	153,700	35	75,900
CENTRO DE SALUD GAVIOTA	59893	40	116,700	53	145,500	13	28,800
UNIDAD INTERMEDIA SALADO	78603	186	428,400	186	432,600	0	4,200
CENTRO DE SALUD URIBE	80871	161	375,300	187	434,600	26	59,300
CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE	82856	300	673,500	327	736,300	27	62,800
CENTRO DE SALUD GAITAN	83336	114	274,700	117	283,400	3	8,700
IPC - SUR	35048	38	214,900	38	118,879	0	-96,021
IPC - SUR	5665			65	81,600	65	81,600
USI SUR	127660	538	600,800	506	569,500	-32	-31,300
<b>SUB TOTAL CONSUMOS USI ESE</b>		<b>4,075</b>	<b>11,097,700</b>	<b>4,249</b>	<b>10,524,479</b>	<b>174</b>	<b>-573,221</b>
UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO	78370	300	672,000	300	678,600	0	6,600
UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO	69788	358	796,700	379	848,900	21	52,200
<b>SUB TOTAL CONSUMOS HSF</b>		<b>658</b>	<b>1,468,700</b>	<b>679</b>	<b>1,527,500</b>	<b>21</b>	<b>58,800</b>
<b>TOTAL CONSUMOS</b>		<b>4,733</b>	<b>12,566,400</b>	<b>4,928</b>	<b>12,051,979</b>	<b>195</b>	<b>-514,421</b>

Se registra como principal la principal causa de ahorro en el consumo en el periodo analizado la menor facturación en el Centro de Salud el Arado de 647 M3 y por un menor valor de \$2.3 millones, que es derivada del menor consumo de agua realizada por el colegio anexo al centro de salud por el periodo de vacaciones de los estudiantes a la facturación de la matrícula del centro de salud, al respecto se ha solicitado a la gerencia del IBAL, se independizará las matriculas independientes del centro de salud y del colegio y por parte del área de apoyo hospitalario se gestiona con la rectora del colegio y con la Secretaria de Educación municipal la recuperación del exceso del valor cobrado a la USI ESE en el año 2019.

Se debe continuar con los ahorros en el consumo de agua y hacerle seguimiento a las unidades funcionales que generan los excesos de consumo, especialmente en los centros de salud, El bosque que presentó un exceso de consumo de 572 M3 equivalentes a un mayor valor de \$1,2 millones, IPC Sur y Centro de salud 20 de Julio.

## 1.2. Consumos comparativos Enero a Junio 2018 y 2019.

ACUEDUCTO IBAL INFORME ENERO A SEPTIEMBRE 2018 - 2019								En \$	
CONCEPTOS	ENERO A SEPTIEMBRE 2018		ENERO A SEPTIEMBRE 2019		VALORES				
					AUMENTO		DISMINUCIÓN		
	M3	VALOR	M3	VALOR	M3	VALOR	M3	VALOR	
CONSUMOS ADMINISTRATIVOS	505	1,075,892	660	1,656,215	154	580,323			
CONSUMOS ASISTENCIALES	10,728	22,832,812	14,003	35,148,563	3,276	12,315,751			
<b>TOTAL</b>	<b>11,233</b>	<b>23,908,704</b>	<b>14,663</b>	<b>36,804,779</b>	<b>3,430</b>	<b>12,896,074</b>			

Los consumos de agua administrativos del periodo Enero a Septiembre del 2019, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo del 2018 un mayor consumo de 154 M3 equivalentes a un mayor valor de \$580.323 y los consumos del área operativa de Enero a Septiembre de 2019, presentan con respecto a los consumos de Enero a Septiembre de 2018 un mayor consumo de 3.276 M3, equivalentes a un mayor valor de \$12.315.751. En general se obtuvo un mayor consumo de Enero a Septiembre de 2019, con respeto al mismo periodo de 2018 de 3.430 M3, equivalentes a un 30.5% en M3 y un mayor valor de \$12.896.074, equivalentes a un 54.0% con respecto a los valores en pesos corrientes.

Para sustentar los consumos y valores generados en la facturación correspondiente, se presenta informe de consumos comparativos en los periodos analizados por dependencias funcionales más relevantes, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	MATRICULA	Enero a Septiembre 2018		Enero a Septiembre 2019		Diferencias	
		M3	VALORES	M3	VALORES	M3	VALORES
CENTRO DE SALUD CIUDAD IBAGUE	5665	644	1,415,500	547	1,258,052	-97	-157,449
CENTRO DE SALUD LA FRANCIA	7642	431	925,100	156	426,500	-275	-498,600
CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO	17653	240	582,300	440	1,029,110	200	446,810
CENTRO DE SALUD ARADO	30149	314	1,253,000	3,779	13,785,698	3,465	12,532,698
CENTRO DE SALUD AMBALA	34343	145	352,800	37	170,600	-108	-182,200
CENTRO DE SALUD BOSQUE	46312	261	626,000	1,966	4,288,400	1,705	3,662,400
UNIDAD INTERMEDIA JORDAN 8	46342	1563	3,462,159	1,017	2,251,868	-546	-1,210,291
CENTRO DE SALUD PICALAÑA	46390	343	794,945	242	608,028	-101	-186,917
CENTRO DE SALUD JARDIN	52529	143	383,000	103	311,594	-40	-71,406
CENTRO DE SALUD GAVIOTA	59893	742	1,605,400	147	405,200	-595	-1,200,200
UNIDAD INTERMEDIA SALADO	78603	577	1,277,200	558	1,279,750	-19	2,550
CENTRO DE SALUD URIBE	80871	400	897,000	522	1,202,161	122	305,161
CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE	82856	1097	2,345,900	960	2,133,029	-137	-212,871
CENTRO DE SALUD GAITAN	83336	534	1,180,800	349	833,751	-185	-347,049
IPC - SUR	35048	68	260500	139	464,379	71	203,879
IPC - SUR	5665	1347	1462300	65	81,600	-1,282	-1,380,700
USI SUR	127660			1,609	1,782,337	1,609	1,782,337
<b>SUB TOTAL CONSUMOS USI ESE</b>		<b>8,849</b>	<b>18,823,904</b>	<b>12,636</b>	<b>32,312,057</b>	<b>3,787</b>	<b>13,488,153</b>
<b>UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>	78370	900	1,940,800	900	2,005,160	0	64,360
<b>UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO</b>	69788	1484	3,144,000	1,127	2,487,562	-357	-656,438
<b>SUB TOTAL CONSUMOS HSF</b>		<b>2,384</b>	<b>5,084,800</b>	<b>2,027</b>	<b>4,492,722</b>	<b>-357</b>	<b>-592,078</b>
<b>TOTAL CONSUMOS</b>		<b>11,233</b>	<b>23,908,704</b>	<b>14,663</b>	<b>36,804,779</b>	<b>3,430</b>	<b>12,896,075</b>

Este incremento de los consumos en forma general, se debe a la facturación excesiva en el Centro de Salud el Arado en 3.465 M3, por un mayor valor de \$12.5 millones, que es derivada del cargue del consumo de agua realizada por el colegio anexo al centro de salud y al exceso de consumo de 1.705 M3 del centro de Salud el Bosque por valor de \$3.7 millones y en la Unidad Intermedia del sur por exceso de consumo de 1.609 M3, por valor de \$1.8 millones, facturación que distorsiona los esfuerzos de la entidad en lograr el ahorro en el consumo del servicio de agua potable; como se demuestra adicionalmente en los consumos de la Unidad Intermedia el Jordán 8

Etapa y San Francisco, Centros de salud IPC del sur, Ciudad de Ibagué, La Francia, Bello Horizonte y Gaitan entre otros.

Se recomienda continuar con políticas de realizar el cambio de contadores que no registran el consumo y continuar con los mantenimientos preventivos y recuperativos de las líneas de abastecimiento de agua, baños, sanitarios y lavamanos, continuando con el fomento de la cultura del ahorro del agua, que es vital para la sostenibilidad de nuestro planeta.

## 2. ENERGIA - COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019 Y SEMESTRE ENERO A JUNIO 2018 Y 2019

### 2.1. Consumos comparativos segundo y tercer trimestre 2019

ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME 2º.TRIMESTRE 2019 Y 3er.TRIMESTRE 2019 En \$								
CONCEPTOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2019		TERCER. TRIMESTRE 2019		VALORES			
					AUMENTO		DISMINUCIÓN	
	KV	VALOR	KV	VALOR	KV	VALOR	KV	VALOR
CONSUMOS ADMINISTRATIVOS	12,281	6,450,403	12,571	6,036,592	290.0		413,811.0	
CONSUMOS ASISTENCIALES	157,112	82,520,675	160,822	77,226,742	3,710.0		5,293,933.0	
<b>TOTAL</b>	<b>169,393</b>	<b>88,971,078</b>	<b>173,393.0</b>	<b>83,263,334.0</b>	<b>4,000.0</b>		<b>5,707,744.0</b>	

Los consumos de energía administrativos del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2019 un mayor valor de 290 Kv que no son coherentes con un menor valor facturado de \$413.811; los consumos del área operativa del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo Trimestre de 2019 un mayor valor de 3.710 Kv., que no son coherentes con un menor valor facturado en el periodo de \$5.293.933. En forma general en el tercer trimestre de 2019 se presenta un mayor valor de consumos de 4.000 KV, presentando una incoherencia con el menor valor facturados en los periodo de análisis de \$5.707.744, equivalente a un porcentaje mayor facturado del 5.4%. Lo anterior indica que Enertolima en el periodo anterior disminuía en la facturación el consumo en kilovatios y aumentaba el valor en pesos y en el presente periodo en la facturación se aprecia lo contrario se aumenta el consumo en kilovatios y se disminuye el valor en pesos, como si se tratara de una compensación.

Este comportamiento de cobros se viene presentando en la facturación desde el tercer trimestre de 2018 los cuales generaron una solicitud de aclaración de estos

cobros no justificados de acuerdo a oficio enviado a director de Facturación y atención al cliente de Enertolima con fecha Octubre 29 de 2018 radicado No. 20180047845 al cual no se le ha dado una respuesta satisfactoria por parte de Enertolima E.S.P.

La facturación incoherente entre menores consumos y mayores valores se presenta por unidades funcionales fusionadas de acuerdo a la siguiente información:

IDENTIFICACION	SEGUNDO TRIMESTRE 2019		TERCER TRIMESTRE 2019		DIFERENCIAS	
	KV	ENERGIA	KV	VALORES	KV	VALORES
Unidades Intermedias Jordán, Salado, Barrios del Sur y Centros de Salud.	80,153	47,388,967	81,793	41,669,378	1,640	- 5,719,589
Unidad Intermedia San Francisco	89,240	41,582,111	91,600	41,593,956	2,360	11,845
<b>TOTALES</b>	<b>169,393</b>	<b>88,971,078</b>	<b>173,393</b>	<b>83,263,334</b>	<b>4,000</b>	<b>- 5,707,744</b>

Las unidades intermedias de los Barrios del Sur, Jordán 8ª Etapa, El Salado, Centros y Puestos de salud, presentan en el tercer trimestre de 2019, con respecto al segundo trimestre de 2019, un mayor consumo de 1640 Kv y un menor valor facturado de \$5.7 millones y en la Unidad Intermedia San Francisco presenta en el tercer trimestre de 2019, con respecto al segundo trimestre, un consumo mayor de 2.360 Kv y un mayor valor facturado de \$0.01 millones. Para Evidenciar los resultados obtenidos de mayores y menores consumos en kilovatios y valores facturados, se presenta el cuadro especificando la información por dependencias funcionales, así:

IDENTIFICACION	SEGUNDO TRIMESTRE 2019		TERCER TRIMESTRE 2019		DIFERENCIAS	
	KV	VALORES	KV	VALORES	KV	VALORES
C.C. 20 DE JULIO	1,363	799,034	1,277	735,922	-86	-63,112
CLARITA BOTERO	6	3,535	6	3,457	0	-78
CIUDAD IBAGUE	1,877	1,100,379	2,050	1,181,431	173	81,052
URIBE	534	218,436	600	345,780	66	127,344
GAITAN	1,339	784,513	1,518	874,819	179	90,306
VILLAMARLEN II	429	251,488	427	246,082	-2	-5,406
JORDAN ETAPA 2	529	378,810	547	377,320	18	-1,490
JARDIN 1 ETAPA	608	356,748	645	371,709	37	14,961
TOPACIO	3,233	1,895,077	3,577	2,058,411	344	163,334
LA GAVIOTA	2,931	1,749,031	2,679	1,540,375	-252	-208,656
PICALÉÑA	2,113	1,260,075	2,246	1,291,043	133	30,968
BELLO HORIZONTE	410	293,661	462	318,762	52	25,101

IDENTIFICACION	SEGUNDO TRIMESTRE 2019		TERCER TRIMESTRE 2019		DIFERENCIAS	
	KV	VALORES	KV	VALORES	KV	VALORES
UNIDAD DEL SUR	34,440	16,279,387	33,360	15,516,702	-1,080	-762,685
LAS DELICIAS	655	390,578	1,125	646,938	470	256,360
AMBALA	1,624	968,120	1,854	1,065,925	230	97,805
CHAPETON	792	473,781	809	463,428	17	-10,353
PASTALES	27	15,828	31	17,808	4	1,980
VILLARESTREPO	23	16,222	21	14,471	-2	-1,751
POBLADO JUNTAS	52	46,225	17	10,774	-35	-35,451
SALADO USI	10,500	5,517,786	11,600	5,809,096	1,100	291,310
LIBERTADOR	23	16,200	26	18,009	3	1,809
LA FRANCIA	4,400	2,580,242	3,079	1,774,537	-1,321	-805,705
ARADO	27	19,181	13	8,992	-14	-10,189
EL BOSQUE	393	230,390	420	242,046	27	11,656
JORDAN 8 ETAPA	10,920	5,503,417	10,960	5,497,776	40	-5,641
SAN BERNARDO	26	15,541	14	8,040	-12	-7,501
<b>SAN JUAN DE LA CHINA</b>	70	50,204	80	55,184	10	4,980
PEÑARANDA TAPIAS	0	0	1,269	532,856	1,269	532,856
VIA TAPIAS CASERIO	18	13,007	33	22,775	15	9,768
TOCHE	77	45,705	102	58,596	25	12,891
COELLO CASERIO	195	96,084	199	114,325	4	18,241
DANTAS CASERIO	4	1,212	7	2,144	3	932
CASERIO LAURELES	113	67,468	125	71,798	12	4,330
TOTUMO	43	25,107	76	43,797	33	18,690
LLANO COMBEIMA	19	11,046	15	8,645	-4	-2,401
CARMEN DE BULIRA	43	25,136	47	27,086	4	1,950
LA LINDA -COELLO	9	2,285	4	2,306	-5	21
CURALITO	13	8,927	54	37,337	41	28,410
CHARCO RICO BAJA	8	4,785	15	8,645	7	3,860
CHINA ALTA	18	12,865	26	17,822	8	4,957
IPC B/INDUSTRIAL	249	5,861,451	378	226,409	129	-5,635,042
<b>SUBTOTALES USI ESE</b>	<b>80,153</b>	<b>47,388,967</b>	<b>81,793</b>	<b>41,669,378</b>	<b>1,640</b>	<b>-5,719,589</b>
UNIDAD HOSPITAL	39,160	15,561,329	35200	14115908	-3,960	-1,445,421
SAN FRANCISCO	50,080	26,020,782	56400	27478048	6,320	1,457,266
<b>SUBTOTALES HSF ESE</b>	<b>89,240</b>	<b>41,582,111</b>	<b>91,600</b>	<b>41,593,956</b>	<b>2,360</b>	<b>11,845</b>
<b>TOTAL CONSUMOS</b>	<b>169,393</b>	<b>88,971,078</b>	<b>173,393</b>	<b>83,263,334</b>	<b>4,000</b>	<b>-5,707,744</b>

## 2.2. ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME ENERO A SEPTIEMBRE 2018 – 2019 EN \$.

ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME ENERO A SEPTIEMBRE 2018 - 2019								En \$	
CONCEPTOS	ENERO A SEPTIEMBRE 2018		ENERO A SEPTIEMBRE 2019		VALORES				
					AUMENTO		DISMINUCIÓN		
	KV	VALOR	KV	VALOR	KV	VALOR	KV	VALOR	
CONSUMOS ADMINISTRATIVOS	36,540	16,112,659	37,173	18,442,762	633	2,330,103			
CONSUMOS ASISTENCIALES	467,465	206,130,908	475,558	235,940,162	8,093	29,809,254			
<b>TOTAL</b>	<b>504,005</b>	<b>222,243,567</b>	<b>512,731</b>	<b>254,382,924</b>	<b>8,726</b>	<b>32,139,357</b>	<b>0.0</b>		

Los consumos de energía administrativos del periodo Enero a Septiembre del 2019, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2018 un aumento de 633 Kv. Correspondientes a un mayor valor facturado de \$2.3 millones y los consumos del área asistencial del periodo Enero a Septiembre del 2019, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2018 un aumento de 8.093 Kv correspondientes a un mayor valor facturado de \$29.8 millones. En forma general en el periodo de análisis de 2019 con respecto al 2018, se presenta un aumento de 8.726 Kv, correspondientes a un mayor valor facturado de \$32.1 millones, estos consumos en exceso con sus correspondientes valores, deben ser objeto de verificación por parte de expertos que en forma técnica den una respuesta satisfactoria de estos consumos facturados, debido a que no guardan correlación con los consumos históricos de la entidad fusionada, ni con el incremento de las tarifas del servicio.

En sustentación de la información se presenta los informes de consumos comparativos en KV y valores del periodo enero a Septiembre de 2018 y 2019, por dependencias funcionales, así:

IDENTIFICACION DEPENDENCIA FUNCIONAL	ENERO A SEPT.2018		ENERO A SEPT. 2019		DIFERENCIAS	
	KV	VALORES	KV	VALORES	KV	VALORES
C.C. 20 DE JULIO	4,744	2,585,888	4,097	2,377,755	-647	-208,133
CLARITA BOTERO	277	153,878	16	9,292	-261	-144,586
CIUDAD IBAGUE	6,662	3,621,607	5,676	3,297,437	-986	-324,170
URIBE	1,544	838,351	1,698	890,994	154	52,643

IDENTIFICACION DEPENDENCIA FUNCIONAL	ENERO A SEPT.2018		ENERO A SEPT. 2019		DIFERENCIAS	
	KV	VALORES	KV	VALORES	KV	VALORES
GAITAN	3,869	2,325,303	4,353	2,525,469	484	200,166
VILLAMARLEN II	1,249	736,217	1,248	724,997	-1	-11,220
JORDAN ETAPA 2	1,704	1,102,499	1,591	1,106,159	-113	3,660
JARDIN 1 ETAPA	1,868	1,016,747	1,884	1,094,057	16	77,310
TOPACIO	10,851	5,912,836	10,470	6,070,217	-381	157,381
LA GAVIOTA	6,329	3,425,726	8,662	5,017,909	2,333	1,592,183
PICALAÑA	6,674	3,603,032	6,345	3,675,802	-329	72,770
BELLO HORIZONTE	1,101	713,309	1,275	886,307	174	172,998
UNIDAD DEL SUR	77,040	33,258,800	97,800	45,754,168	20,760	12,495,368
LAS DELICIAS	2,175	1,181,291	2,383	1,379,052	208	197,761
AMBALA	5,509	2,970,703	5,092	2,948,123	-417	-22,580
CHAPETON	1,953	1,067,306	2,747	1,586,382	794	519,076
PASTALES	16	8,708	83	47,783	67	39,075
VILLARESTREPO	30	19,621	84	58,466	54	38,845
POBLADO JUNTAS	27	13,654	98	81,808	71	68,154
SALADO USI	37,567	17,887,897	34,360	17,575,768	-3,207	-312,129
LIBERTADOR	167	109,498	86	60,299	-81	-49,199
LA FRANCIA	10,227	5,586,727	12,070	7,010,023	1,843	1,423,296
ARADO	89	58,240	64	44,777	-25	-13,463
EL BOSQUE	1,378	750,205	1,249	725,321	-129	-24,884
JORDAN 8 ETAPA	33,980	16,635,223	35,480	17,693,566	1,500	1,058,343
SAN BERNARDO	18	9,692	65	37,736	47	28,044
SAN JUAN DE LA CHINA	157	97,538	210	146,175	53	48,637
PEÑARANDA TAPIAS	0	0	1,269	1,251,560	1,269	1,251,560
VIA TAPIAS CASERIO	40	25,849	88	60,935	48	35,086
TOCHE	81	43,549	246	143,254	165	99,705
COELLO CASERIO	694	393,748	594	338,701	-100	-55,047
DANTAS CASERIO	13	3,671	11	3,356	-2	-315
CASERIO LAURELES	10	5,289	328	190,265	318	184,976
TOTUMO	146	78,748	164	94,919	18	16,171
LLANO DEL COMBEIMA	10	5,413	42	24,365	32	18,952
CARMEN DE BULIRA	78	42,129	119	68,964	41	26,835
LA LINDA CORREGIMIENTO COELLO	2	-201,256	13	4,591	11	205,847
CURALITO	29	-7,075	78	48,042	49	55,117
CHARCO RICO PTE. BAJA	<b>85</b>	<b>45,421</b>	41	23,944	-44	-21,477
CHINA ALTA	92	35,846	85	47,697	-7	11,851

IDENTIFICACION DEPENDENCIA FUNCIONAL	ENERO A SEPT.2018		ENERO A SEPT. 2019		DIFERENCIAS	
	KV	VALORES	KV	VALORES	KV	VALORES
IPC B/INDUSTRIAL	0	0	627	6,087,860	627	6,087,860
<b>SUBTOTALES USI ESE</b>	<b>218,485</b>	<b>106,161,828</b>	<b>242,891</b>	<b>131,214,295</b>	<b>24,406</b>	<b>25,052,467</b>
UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO	143440	48979554	112,640	44,699,280	-30,800	-4,280,274
UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO	142,080	67,102,185	157,200	78,469,349	15,120	11,367,164
<b>SUBTOTALES HSF ESE</b>	<b>285,520</b>	<b>116,081,739</b>	<b>269,840</b>	<b>123,168,629</b>	<b>-15,680</b>	<b>7,086,890</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>504,005</b>	<b>222,243,567</b>	<b>512,731</b>	<b>254,382,924</b>	<b>8,726</b>	<b>32,139,357</b>

De conformidad a la información de consumos registrados en las dependencias funcionales de la entidad, se observa que en el periodo Enero a Septiembre de 2019 se registró una facturación en exceso, básicamente en las siguientes unidades funcionales:

MATRICULA	IDENTIFICACION UNIDAD FUNCIONAL	EXCESOS DE FACTURACIÓN	
		KV	VALORES
40493	GAITAN	484	200,166
45947	LA GAVIOTA	2,333	1,592,183
444832	UNIDAD DEL SUR	20,760	12,495,368
339376	CHAPETON	794	519,076
23710	LA FRANCIA	1,843	1,423,296
156118	JORDAN 8 ETAPA	1,540	806,935
19	UNIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO	15,120	11,367,164
134788	IPC B/INDUSTRIAL FACTURACION NUEVA	627	6,087,860
156118	JORDAN 8 ETAPA	1,500	1,058,343

Básicamente en éstas matriculas se debe realizar un estudio técnico que de una respuestas satisfactoria sobre la legalidad del registro de los consumos y valores facturados en exceso.

### 3. TELECOMUNICACIONES - COMPARATIVO SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2019 Y PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2018 Y 2019

#### 3.1. Consumos comparativos segundo y tercer trimestre de 2019

CONCEPTOS	PERIODOS		VALORES	
	2o. . TRIMESTRE 2019	3er.. TRIMESTRE 2019	AUMENTO	DISMINUCION
CONSUMOS CELULARES	6,748,586	7,369,977.0	621,391.0	
CONSUMOS FIJOS Y PLANES MOVISTAR	45,842,902	41,813,693.0		4,029,209.0
<b>TOTAL</b>	<b>52,591,488.0</b>	<b>49,183,670.0</b>		<b>3,407,818.0</b>

Los consumos de celulares del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2019 un aumento en valores de \$621.391, equivalentes a un 9.2% de los consumos del segundo trimestre y los consumos de telefonía fija y de planes de internet y de red del tercer trimestre del 2019, presentan con respecto a los consumos del segundo trimestre de 2019 una disminución en valor de \$4.029.209, equivalentes a un menor valor del 8.8%. En forma general en el tercer trimestre de 2019 se presenta un disminución en el valor en el consumo de telecomunicaciones del 6.5%, con respecto al segundo trimestre, equivalente a un mayor valor de \$3.407.818 derivados. cambio de operadores para negociar mejores tarifas y planes y obtener mayores beneficio, así como por la suspensión de planes y líneas fijas innecesarias para la operatividad de la USI ESE.

### 3.2. TELECOMUNICACIONES - INFORME ENERO A SEPTIEMBRE 2018 – 2019

TELECOMUNICACIONES INFORME ENERO A SEPTIEMBRE 2018 - 2019				En
				\$
CONCEPTOS	2018	2019	VALORES	
			AUMENTO	DISMINUCION
CONSUMOS CELULARES	19,815,021	19,307,522		507,499
CONSUMOS FIJOS Y PLANES MOVISTAR	138,100,611	134,269,051		3,831,560
<b>TOTAL</b>	<b>157,915,632</b>	<b>153,576,573</b>		<b>4,339,059</b>

Los consumos de celulares del periodo Enero a Septiembre del 2019, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2018 un menor valor de \$507.499, equivalentes a un ahorro del 2.6% del periodo anterior; los consumos de telefonía fija y de planes de internet y de red del periodo Enero a Septiembre de 2019, presentan con respecto a los consumos consolidados del mismo periodo de 2018 una disminución en valores de \$3.831.560, equivalentes a un menor en el consumo del 2.8%. En forma general en el periodo Enero a Septiembre de 2019 se presenta con respecto al mismo periodo de 2018 un menor valor en consumos de \$4.339.059, equivalente a un 2.7% lo que refleja el manejo con austeridad de este servicio por parte de la entidad al suspender planes de internet, que generaban poco beneficio

para el servicio de telecomunicaciones de la entidad y a la contratación con nuevo operador de planes de telecomunicaciones con menores tarifas.

## CONCLUSIONES

El IBAL, no ha dado una respuesta satisfactoria a los excesos de consumos facturados en el Centro de Salud el Arado que ascienden en el periodo Enero a Septiembre de 2019 a 3.465 M3, por un mayor valor de \$12.5 millones.

No se ha gestionado por parte de apoyo hospitalario los controles a los excesos de consumo de agua en el centros de salud el Bosque, Unidad Intermedia del sur, Unidad Intermedia el Jordán 8 Etapa y San Francisco, Centros de salud IPC del sur, Ciudad de Ibagué, La Francia, Bello Horizonte y Gaitan; facturación que distorsiona los esfuerzos de la entidad en lograr el ahorro en el consumo del servicio de agua potable.

Se continúa con facturación itinerante en Kv y valores desde el tercer trimestre de 2018, por parte de energía eléctrica que no es coherente con los consumos históricos de las dependencias funcionales de la USI ESE.

## RECOMENDACIONES

Gestionar con la rectora del colegio San Pedro Alejandrino Sede Arado y con la Secretaria de Educación municipal la recuperación del exceso del valor cobrado a la USI ESE por consumos de agua en el Centro de Salud el Arado a partir del primer trimestre de 2019 y continuar con los ahorros en el consumo de agua y hacerle seguimiento a las unidades funcionales que generan los excesos de consumo, especialmente en las Unidades Intermedias del Sur, Jordán, 8 Etapa y San Francisco y en los centros de salud, El bosque, IPC Sur, La Francia, Bello Horizonte y Gaitan.

Gestionar la verificación por parte de expertos para que en forma técnica den una respuesta satisfactoria de la incoherencia entre consumos y valores de energía facturados desde el tercer trimestre de 2018, debido a que no guardan correlación con los consumos históricos de la entidad, ni con el incremento de las tarifas del servicio y a la cual no se le ha dado una respuesta satisfactoria por parte de Enertolima E.S.P, a pesar de habersele solicitado por escrito.

Con el fin de seguir estabilizando financieramente la institución en el control y contención de los gastos y costos en que se incurre para la prestación de servicios de salud a nuestra comunidad, se debe continuar con las estrategias de austeridad y contención de gastos y costos implementadas, haciendo la mejor utilización de los



NuestroS servicioS al alcance de todoS

recursos disponibles y continuar fortaleciendo las estrategias y cultura del ahorro y manejo ecológico de la entidad como hospital verde.



  
**ORLANDO ALFARO GALEANO**  
Contratista Apoyo gestión, Planeación  
y Control Interno

  
**OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR**  
Asesor de Control Interno